

INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.

Señores socios.-

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.**, amparado en las disposiciones contenidas en los artículos 292 de la Ley de Compañías vigente, pongo en su conocimiento mi informe relativo a las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

A) ENTORNO MACROECONÓMICO.-

El ejercicio económico 2016 fue excepcionalmente difícil para el sector empresarial en general y para la compañía en particular.

Por el lado de las empresas que no mantenían negocios con el sector público, los síntomas de la recesión económica se hicieron más palpables, por el decrecimiento en la demanda de bienes y servicios.

Los únicos sectores en donde el efecto fue menos notorio, fue en el de alimentos y telecomunicaciones,

En cuanto a las empresas que mantenían negocios con el sector público, el principal problema se tradujo en el cobro de obligaciones ya vencidas y en la generación de nuevos proyectos, toda vez que el Estado se vio en apuros en la caja fiscal por un sinnúmero de obligaciones contempladas en el presupuesto general y otras que aparecieron frutos de los arbitrajes internacionales que mantiene el país y que de poco en poco se constituyen en nuevos pasivos.

Adicionalmente y en el mes de abril de 2016, el país enfrentó un terremoto en la zona costera entre Esmeraldas y Manabí, con desastrosos y cuantiosos daños a la propiedad y a las vidas humanas.

Obviamente y como ha sido una constante en el país cuando se han presentado este tipo de situaciones de la naturaleza o de conflictos bélicos, se emitió una nueva ley tributaria para recaudar fondos para atender esta emergencia, con la peculiar característica que estas contribuciones para las empresas se constituyen en gastos NO DEDUCIBLES para el impuesto a la renta.

Es por esto que, a la ya difícil situación por la que venían atravesando las empresas desde fines del 2014, esta nueva erogación económica puso a muchas de ellas en situaciones muy complejas en cuanto a su viabilidad a futuro; y, a otras, definitivamente las obligó a cerrar sus operaciones.

En cuanto a los principales indicadores económicos del 2016, se puede citar el decrecimiento real de la economía del 4,7% y una inflación anual del 1,12% básicamente por la disminución en el consumo de muchos de los artículos que se utilizan para cuantificar el índice de precios al consumidor.

B) OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía operó con normalidad y se alcanzaron la mayoría de las metas y se alcanzó el 80% del presupuesto determinado para el año 2016.

Lo más destacable de su operación es que no tiene problemas de cartera y no tiene demandas en su contra por ningún concepto.

Los principales hechos que han sido revisados en mi calidad de comisario son:

1) Aspectos societarios.-

Los libros sociales (libro de actas, expediente de actas, de acciones y Socios y talonario) se encuentran al día y se los lleva en la forma y con los requisitos determinados en la Ley de compañías, bajo la responsabilidad de la Gerente General.

Cabe destacar que en el libro expediente de actas constan los documentos que fueron conocidos y tratados por la Junta General de Socios.

2) Aspectos laborales.-

La compañía cumplió con el pago puntual de los aportes al IESS así como con la presentación de los distintos informes al Ministerio de Relaciones Laborales.

No se mantienen deudas ni la compañía ha sido objeto de glosas.

3) Aspectos tributarios.-

La compañía presentó a tiempo y de forma íntegra sus obligaciones tributarias como agente pasivo y agente de retención de los impuestos administrados por el SRI.

También se verificó el cumplimiento en la presentación de los distintos anexos requeridos por la autoridad fiscal, lo que se lo hizo de forma oportuna.

De otra parte, la compañía también canceló en forma puntual las obligaciones tributarias con el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (patente y 1.5 por mil).

4) Aspectos financieros.-

La compañía cumplió a cabalidad con todas las disposiciones relativas a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera); y, la elaboración de la conciliación contable tributaria para fines de declaración y pago del impuesto a la renta.

En cuanto a los estados financieros los mismos son:

Balance General:

ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA. Balance General 2016

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Caja bancos	\$ 4.615.55	Cuentas por pagar - Proveedores	\$ 2.535.00
Cuentas por cobrar - Clientes	\$ 4.536.00	Obligaciones laborales	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ -	Participación trabajadores	\$ 618.99
1 % Retención en la fuente	\$ 706.99	12 % IVA por pagar	\$ -
Anticipo impuesto a la renta	\$ -	IVA retenido por pagar	\$ 248.43
Crédito tributario IVA	\$ 964.48	Impuesto a la renta	\$ 1.071.78
		Retenciones por pagar	\$ 50.70
		TOTAL DEL PASIVO	\$ 4.524.90
		PATRIMONIO	
		Capital Suscrito y Pagado	\$ 400.00
		Reserva Legal	\$ 448.37
		Utilidad (Pérdida) ejercicios anteriores	\$ 2.713.83
		Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ 2.735.92
		TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 6.298.12
TOTAL ACTIVO	\$ 10.823.02	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 10.823.02

El estado de resultados es el siguiente:

ADMISOLUTIONS Cía. Ltda.

**Estado de Ganancias y Pérdidas
2016**

Venta de servicios	\$ 35.334.47
Intereses ganados	\$ -
Ingresos totales	\$ 35.334.47
Menos: Gastos totales	\$ (31.207.89)
Utilidad (Pérdida) Bruta	\$ 4.126.58
Participación laboral	\$ (618.99)
Utilidad ante de IR	\$ 3.507.59
Impuesto a la renta	\$ (771.67)
Utilidad (Pérdida) del período	\$ 2.735.92

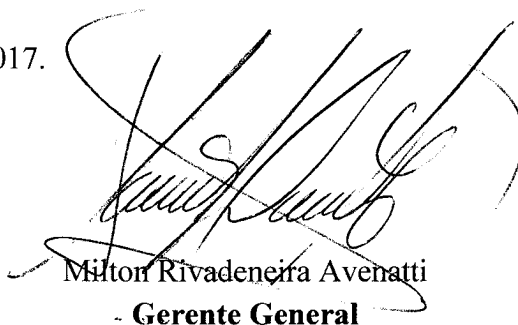
D. CONCLUSIÓN.-

Los estados financieros presentados a los socios reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Se propone la distribución de dividendos una vez que se recupere la cartera pendiente que mantiene la compañía.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Quito, 28 de marzo de 2017.



Milton Rivadeneira Avenatti
- Gerente General